

**FORMATO N° 23**

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	007-2024-GRSM/CS AS N° 018-2024-GRSM-CS
----------	-----------------------	---

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	<p>En, Moyobamba el día 04 del mes de junio del año 2024, en el local de la sala de Reuniones de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de San Martín, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato 04 N° 36-2024-GRSM/ORA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 018-2024-GRSM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del servicio de consultoría para elaboración del Estudio de Pre Inversión a nivel de Ficha Técnica General para Proyectos de Inversión de baja y mediana complejidad (Formato 06-B) del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN HUIMBAYOC -HUIMBAYOC DISTRITO DE HUIMBAYOC DELA PROVINCIA DE SAN MARTÍN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", a fin de APERTURAR LA OFERTA ECONÓMICA DEL SEACE y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	-------------------------------------	--

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ELI GUERRERO LOAYZA	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	ALEXANDER MARC AGLY PAREDES CARRION	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Segundo Miembro	OLINDA GUERRERO SANTA CRUZ	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA
		Suplente			

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:</b>		
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 03 al 04 de junio del 2024 los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:			
N°	Nombre o razón social del postor		Puntaje por Evaluación Técnica
1	CONSORCIO CONSULTOR MEDICO INTEGRADO POR GROUP DELGADO INGENIEROS S.R.L. CON RUC N°20604704520 Y BRAVO MONDOÑEDO JOAN CARLO CON RUC N°10408417479		100 puntos

<b>5</b>	<b>APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:</b>		
Acto seguido, se procede con la apertura del SEACE que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
N°	Nombre o razón social del postor		Oferta Económica
1	CONSORCIO CONSULTOR MEDICO INTEGRADO POR GROUP DELGADO INGENIEROS S.R.L. CON RUC N°20604704520 Y BRAVO MONDOÑEDO JOAN CARLO CON RUC N°10408417479		175,000.00 NO INCLUYE IGV

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

<b>6</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</b>		
De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:			
N°	Nombre o razón social del postor		Consigñar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
1	NINGUNA		

<b>7</b>	<b>EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:</b>		
7.1	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO ES SUSTANCIALMENTE INFERIOR AL VALOR REFERENCIAL</b>		



**FORMATO N° 23**

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

De acuerdo con la evaluación efectuada de la oferta según lo previsto en el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las siguientes ofertas fueron rechazadas por existir duda razonable sobre el cumplimiento del contrato, por lo que no se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de la solicitud del detalle de su oferta	Fecha de la presentación del detalle de su oferta	Consignar las razones del rechazo de la oferta
1	NINGUNO			

**7.2 PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS**

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSORCIO CONSULTOR MEDICO INTEGRADO POR GROUP DELGADO INGENIEROS S.R.L. CON RUC N°20604704520 Y BRAVO MONDOÑEDO JOAN CARLO CON RUC N°10408417479	100 PUNTOS
		5%
		105 PUNTOS

**8 RESULTADOS FINALES**

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	CONSORCIO CONSULTOR MEDICO INTEGRADO POR GROUP DELGADO INGENIEROS S.R.L. CON RUC N°20604704520 Y BRAVO MONDOÑEDO JOAN CARLO CON RUC N°10408417479	80	20	100
		5%		
		105 PUNTOS		

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

**9 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**9.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO**

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al valor referencial	
CONSORCIO CONSULTOR MEDICO INTEGRADO POR GROUP DELGADO INGENIEROS S.R.L. CON RUC N°20604704520 Y BRAVO MONDOÑEDO JOAN CARLO CON RUC N°10408417479	175,000.00 NO INCLUYE IGV	Si	x
		No	

**10 ACUERDO ADOPTADO**

Los miembros del comité de selección, por UNANIMIDAD dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.



ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

15

  
GOBIERNO REGIONAL DE SANTA MARTA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN  
ELVIRA GUERRERO LOAYZA  
Presidente

  
GOBIERNO REGIONAL DE SANTA MARTA  
PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN  
ALEJANDRO GUERRERO Y PAREDES  
Primer Miembro

  
GOBIERNO REGIONAL DE SANTA MARTA  
SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN  
LINDA GUERRERO SANTA CRUZ  
Segundo Miembro

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

# ANEXO N°02

## EVALUACION ECONOMICA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°018-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD (FORMATO 06-B) DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN HUIMBAYOC -HUIMBAYOC DISTRITO DE HUIMBAYOC DELA PROVINCIA DE SAN MARTÍN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

FECHA 04.06.2024

**Fórmula:**

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i} =$$

**Donde:**

I = OFERTA

P<sub>i</sub> = PUNTAJE DE LA OFERTA A EVALUAR

O<sub>i</sub> = PRECIO I

O<sub>m</sub> = Precio de la Oferta mas Baja

PMP = Puntaje Maximo del Precio

N°	POSTORES	PROPUESTA ECONOMICA	PUNTAJE
1	CONSORCIO CONSULTOR MEDICO INTEGRADO POR GROUP DELGADO INGENIEROS S.R.L. CON RUC N°20604704520 Y BRAVO MONDOÑEDO JOAN CARLO CON RUC N°10408417479	175,000.00	100.00



**ANEXO N° 01**  
**EVALUACION DE OFERTAS**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°018-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD (FORMATO 06-B) DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN HUIMBAYOC -HUIMBAYOC DISTRITO DE HUIMBAYOC DELA PROVINCIA DE SAN MARTÍN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

FECHA: 04.06.2024  
PUNTAJE MAXIMO 100 PUNTOS

N°	POSTORES	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		METODOLOGÍA PROPUESTA		TOTAL PUNTAJE
		Presentó	Puntaje	Presentó	Puntaje	
1	CONSORCIO CONSULTOR MEDICO INTEGRADO POR GROUP DELGADO INGENIEROS S.R.L. CON RUC N°20604704520 Y BRAVO MONDOÑEDO JOAN CARLO CON RUC N°10408417479	SI	70.00	SI	30.00	100.00



**PUNTAJE TOTAL**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°018-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD (FORMATO 06-B) DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN HUIMBAYOC-DISTRITO DE HUIMBAYOC DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"

FECHA: 04.06.2024

**Fórmula:**

$PTPI = c1 \cdot PTi + c2 \cdot Pei$

**Donde:**

- PTPi = Puntaje total del postor i
- Pti = Puntaje por evaluación técnica del postor i
- Pei = Puntaje por evaluación económica del postor i
- c1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica
- c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica

**Se aplicará las siguientes ponderaciones:**

- c1 = CONSIDERANDO QUE 0.80
- c2 = CONSIDERANDO QUE 0.20

**Donde  $c1+c2 = 1.00$**

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT)		Puntaje Económico (Pei)		Puntaje Total $C1 \times PT + C2 \times Pei$	5%	total	CONDICION		
		PT	C1	PE	C2					Total	
1	CONSORCIO CONSULTOR MEDICO INTEGRADO POR GROUP DELGADO INGENIEROS S.R.L. CON RUC N°20604704520 Y BRAVO MONDOÑEDO JOAN CARLO CON RUC N°10408417479	100.00	0.80	80	100.00	0.20	20.00	100.00	5.00	105.00	ADJUDICADO



**FORMATO N° 17**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

**1 NÚMERO DE ACTA**

**006-2024-GRSM/CS AS N° 018-2024-GRSM-CS**

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En, Moyobamba los día 03 y 04 días del mes de junio del año 2024, en el local de la sala de Reuniones de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de San Martín, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato 04 N° 36-2024-GRSM/ORA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada N° 018-2024-GRSM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **Contratación del servicio de consultoría para elaboración del Estudio de Pre Inversión a nivel de Ficha Técnica General para Proyectos de Inversión de baja y mediana complejidad (Formato 06-B) del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN HUIMBAYOC -HUIMBAYOC DISTRITO DE HUIMBAYOC DELA PROVINCIA DE SAN MARTÍN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"**, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ELI GUERRERO LOAYZA	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	ALEXANDER MARC AGLY PAREDES CARRION	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Segundo Miembro	OLINDA GUERRERO SANTA CRUZ	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA
		Suplente			

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	LOPEZ MENDOZA LUIS	
2	PADILLA PINEDO GUSTAVO	10008219503
3	WAYRA GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10009549931
4	GRUPO MEGA PROYECTOS Y CONSULTORIA S.A.C.	20494087228
5	CORPORACION PROINCO PERU S.A.C.	20523199782
6	JMA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	20539700791
7	U & S CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20542551527
8	AVILAGUILLEN E.I.R.L.	20600194861
9	QORI CONSULTORES & EJECUTORES S.A.C.	20600311990
10	SMART CONSTRUCTIONS ENGINEERING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20602570534
11	GROUP DELGADO INGENIEROS S.R.L.	20603066279
12	PIKUQU GROUP S.A.C.	20604704520
13	SOFTCONSTRUCTION S.A.C.	20604940479
14	CONSULTORA R & G S.A.C.	20605027246
15	CORAM INGENIEROS S.A.C.	20609836149
		20611418273

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la plataforma del SEACE sus ofertas



**FORMATO N° 17**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Fecha de presentación</b>	<b>Hora de presentación</b>
	1	CONSORCIO CONSULTOR MEDICO	31/05/2024	21:47:21
<b>6</b>	Acto seguido, se procede con la apertura de la ofertas que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.			
<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:			
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Consignar las razones para su no admisión</b>	
	1	ninguno		
<b>8</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN</b>			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:			
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Item(s) a los que postula</b>	
	1	CONSORCIO CONSULTOR MEDICO	i	
<b>9</b>	<b>CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>			
<b>9.1</b>	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>			
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo N°01 que forma parte de la presente Acta.			
<b>9.2</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</b>			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Consignar las razones de su descalificación</b>	
	1	NINGUNA		
<b>10</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:			
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Item(s) a los que postula</b>	
	1	CONSORCIO CONSULTOR MEDICO	i	
<b>11</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>			
<b>11.1</b>	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>			
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo N°01 que forma parte de la presente Acta.			

**FORMATO N° 17**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

**12 PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA**

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR

12.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>		<b>CONSORCIO CONSULTOR MEDICO</b>	
	<b>FACTORES</b>			<b>PUNTAJES</b>
	A	METODOLOGÍA PROPUESTA		30 puntos
	B.2	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		70 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>			<b>100 puntos</b>

**13 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA**

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	<b>CONSORCIO CONSULTOR MEDICO</b>	<b>100 PUNTOS</b>

Asimismo, los siguientes postores no acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	NINGUNO	

**14 ACUERDO ADOPTADO**

Los miembros del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.

15



**OLGUERRERO LOAYZA**

**Presidente**



**ALEXANDER MARC AGLY PAREDES CARRION**

**Primer Miembro**



**OLINDA GUERRERO SANTA CRUZ**

**Segundo Miembro**

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

# ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°018-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD (FORMATO 06-B) DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN HUIMBAYOC -HUIMBAYOC DISTRITO DE HUIMBAYOC DELA PROVINCIA DE SAN MARTÍN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

FECHA: 03.06.2024 AL 04.05.2024

El Comité de Selección, realiza la instalación, a efectos de realizar la Apertura, Admisión, Calificación Evaluación, y Otorgamiento de la Buena Pro, precisando que en caso de existir divergencia entre lo indicado en el pliego de absolución de consultas y observaciones y la integración de bases, prevalece lo absuelto en el referido pliego; de conformidad con lo dispuesto en los numerales 82.2 y 82.3 del artículo 82 del Reglamento en Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

## a) Verificación RNP e Inhabilitación

N°	POSTORES	RUC	RNP	INHABILITACIÓN
01	CONSORCIO CONSULTOR MEDICO			
	GROUP DELGADO INGENIEROS S.R.L.	20604704520	SI	NO
	BRAVO MONDOÑEDO JOAN CARLO	10408417479	SI	NO

## b) Verificación de aspectos generales

N°	POSTORES	FOLIACIÓN	FIRMAS Y VISTOS
1	CONSORCIO CONSULTOR MEDICO	Conforme	Conforme

c) Seguidamente el Comité de Selección procede a la verificación de los documentos obligatorios según el numeral 2.2.1 de las bases (en los puntos 2.2.1.1 documentación para la admisión de la oferta



# ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°018-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD (FORMATO 06-B) DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN HUIMBAYOC -HUIMBAYOC DISTRITO DE HUIMBAYOC DELA PROVINCIA DE SAN MARTÍN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

FECHA: 03.06.2024 AL 04.06.2024

REQUISITO	CONSORCIO CONSULTOR MEDICO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	Si Cumple
En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Si Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si Cumple
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4).	Si Cumple
f) Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	Si Cumple
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 6)	Si Cumple



# ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°018-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD (FORMATO 06-B) DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN HUIMBAYOC -HUIMBAYOC DISTRITO DE HUIMBAYOC DELA PROVINCIA DE SAN MARTÍN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

FECHA: 03.06.2024 AL 04.06.2024

REQUISITO		CONSORCIO CONSULTOR MEDICO
Documentación de presentación facultativa		Documentación de presentación facultativa
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad <sup>1</sup> .	No acreditada
b)	Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.	Si Acreditada
c)	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 13)	Si Acreditada
d)	Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 8).	Si Acreditada
e)	Los postores con domicilio en la provincia donde se prestará el servicio de consultoría, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, pueden presentar la solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, según Anexo N° 12.	No corresponde
<b>RESULTADO DE LA ETAPA DE ADMISIÓN (CONDICION)</b>		<b>Admitido</b>

## (U) CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento.



Dicho documento se tendrá en consideración en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento.

# ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°018-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD (FORMATO 06-B) DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN HUIMBAYOC -HUIMBAYOC DISTRITO DE HUIMBAYOC DELA PROVINCIA DE SAN MARTÍN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

FECHA: 03.06.2024 AL 04.06.2024

A A.1	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CONSORCIO CONSULTOR MEDICO
	<p><u>Jefe de Proyecto</u> Experiencia mínima de 36 meses como Jefe de Proyecto y/o jefe de estudio, pública o privada en la elaboración o en la supervisión de la elaboración de estudios de preinversión o fichas técnicas o expedientes técnicos o estudios definitivos de salud; que se computa desde la colegiatura.</p> <p><u>Especialista en estudios de Pre Inversión</u> Experiencia mínima de 24 meses como especialista y/o responsable y/o formulador y/o consultor y/o evaluador y/o coordinador en/de la formulación de estudios de Preinversión y/o proyectos de inversión pública de proyectos de edificación en general; que se computa desde la colegiatura.</p> <p><u>Especialista en Arquitectura</u> Experiencia mínima de 18 meses como especialista en/de arquitectura y/o arquitecto y/o diseño arquitectónico de establecimientos de salud; que se computa desde la colegiatura.</p> <p><u>Especialista en Estructuras</u> Experiencia mínima de 18 meses como especialista y/o ingeniero en/de estructuras y/o estructural y/o diseño estructural y/o en ingeniería estructural en proyectos de edificaciones en general; que se computa desde la colegiatura.</p> <p><u>Especialista en Costos y Presupuestos</u> Experiencia mínima de 18 meses como especialista y/o ingeniero en/de costos y/o presupuestos y/o programación de obra o la combinación de ellos, de proyectos en general; que se computa desde la colegiatura.</p> <p><u>Especialista en Equipamiento Médico</u> Experiencia mínima de 18 meses como especialista en/de equipamiento médico y/o equipamiento hospitalario y/o equipador en establecimientos de salud; que se computa desde la colegiatura.</p>	<p><u>Jefe de Proyecto</u> cumple acreditar la experiencia requerida</p> <p><u>Especialista en estudios de Pre Inversión</u> cumple acreditar la experiencia requerida</p> <p><u>Especialista en Arquitectura</u> cumple acreditar la experiencia requerida</p> <p><u>Especialista en Estructuras</u> cumple acreditar la experiencia requerida</p> <p><u>Especialista en Costos y Presupuestos</u> cumple acreditar la experiencia requerida</p> <p><u>Especialista en Equipamiento Médico</u> cumple acreditar la experiencia requerida</p>



# ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°018-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD (FORMATO 06-B) DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN HUIMBAYOC -HUIMBAYOC DISTRITO DE HUIMBAYOC DELA PROVINCIA DE SAN MARTÍN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

FECHA: 03.06.2024 AL 04.06.2024

A.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	CONSORCIO CONSULTOR MEDICO
A.2.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	<p><b>Jefe de Proyecto</b> Profesional titulado y habilitado en Ingeniería civil y/o Arquitectura y/o economista y/o medico colegiado y habilitado.</p> <p><b>Especialista en estudios de pre inversión</b> Profesional titulado y habilitado en Ingeniería Civil y/o Economía, colegiado y habilitado.</p> <p><b>Especialista en Arquitectura</b> Profesional titulado y habilitado en Arquitectura, colegiado y habilitado.</p> <p><b>Especialista en Estructuras</b> Profesional titulado y habilitado en Ingeniería civil, colegiado y habilitado.</p> <p><b>Especialista en costos y presupuestos</b> Profesional titulado y habilitado en Ingeniería civil, colegiado y habilitado.</p> <p><b>Especialista en equipamiento medico</b> Profesional titulado y habilitado en Ingeniería de Sistemas y/o Ingeniería Electrónica y/o medico, colegiado y habilitado.</p>	<p><b>Jefe de Proyecto</b> cumple acreditar la <b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b> requerida</p> <p><b>Especialista en estudios de Pre Inversión</b> cumple acreditar la <b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b> requerida</p> <p><b>Especialista en Arquitectura</b> cumple acreditar la <b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b> requerida</p> <p><b>Especialista en Estructuras</b> cumple acreditar la <b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b> requerida</p> <p><b>Especialista en Costos y Presupuestos</b> cumple acreditar la <b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b> requerida</p> <p><b>Especialista en Equipamiento Médico</b> cumple acreditar la <b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b> requerida</p>



# ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°018-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD (FORMATO 06-B) DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN HUIMBAYOC -HUIMBAYOC DISTRITO DE HUIMBAYOC DELA PROVINCIA DE SAN MARTÍN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

FECHA: 03.06.2024 AL 04.06.2024

B EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		CONSORCIO CONSULTOR MEDICO	
01	Equipo de cómputo (Intel® Core™ i7 o Ryzen 7)	8	Equipo de <u>cómputo</u> cumple acreditar <b>EQUIPAMIENTO</b>
02	Impresoras (Impresora Multifuncional Láser)	1	<b>ESTRATÉGICO</b> requerida
03	Plotter Multifuncional A0 (impresora, copiadora y escaner)	1	Impresoras (Impresora Multifuncional Láser) cumple acreditar <b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b> requerida
04	Camioneta 4 x 4 doble cabina	1	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b> requerida
05	Vehículo Aéreo no tripulado (dron), con Operador/Piloto RPAS Acreditado ante la DGAC	1	Plotter Multifuncional A0 (impresora, copiadora y escaner) cumple acreditar <b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b> requerida Camioneta 4 x 4 doble cabina cumple acreditar <b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b> requerida Vehículo Aéreo no tripulado (dron), con Operador/Piloto RPAS Acreditado ante la DGAC cumple acreditar <b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b> requerida

# ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°018-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD (FORMATO 06-B) DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN HUIMBAYOC -HUIMBAYOC DISTRITO DE HUIMBAYOC DELA PROVINCIA DE SAN MARTÍN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

FECHA: 03.06.2024 AL 04.06.2024

C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONSORCIO CONSULTOR MEDICO
<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 413,574.00 (Cuatrocientos trece mil quinientos setenta y cuatro con 00/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes: Elaboración de Fichas técnicas y/o perfiles y/o estudios definitivos y/o expedientes técnicos en proyectos del sector Salud. No serán aceptados los servicios de elaboración de estudios de mantenimiento.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago<sup>2</sup>.</p> <p><b>Los postores pueden presentar hasta un máximo de veinte (20) contrataciones para acreditar el requisito de calificación y el factor "Experiencia de Postor en la Especialidad".</b></p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los</p>	<p>El postor <b>"CONSORCIO CONSULTOR MEDICO"</b>, presenta para acreditar la experiencia del postor en la especialidad 05 experiencias de la revisión a las 5 experiencias cumplen con el requerimiento exigidas en las bases integradas, por lo tanto, el postor <b>CONSORCIO CONSULTOR MEDICO INTEGRADO POR GROUP DELGADO INGENIEROS S.R.L. CON RUC N°20604704520 Y BRAVO MONDOÑEDO JOAN CARLO CON RUC N°10408417479</b>, acredita como experiencia en la especialidad el monto de <b>S/ 1,405,027.20</b> superior a los solicitado en las Bases</p>

2. Cabe precisar que, de acuerdo con la Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado:

"... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca la situación en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado"  
(...)

"Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual si se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia."



# ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°018-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD (FORMATO 06-B) DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN HUIMBAYOC -HUIMBAYOC DISTRITO DE HUIMBAYOC DELA PROVINCIA DE SAN MARTÍN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

FECHA: 03.06.2024 AL 04.06.2024

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		CONSORCIO CONSULTOR MEDICO
<p>C</p>	<p>comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 10 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de servicios de ejecución periódica, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los diez (10) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 11.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicio o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p>	

# ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°018-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD (FORMATO 06-B) DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN HUIMBAYOC -HUIMBAYOC DISTRITO DE HUIMBAYOC DELA PROVINCIA DE SAN MARTÍN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

FECHA: 03.06.2024 AL 04.06.2024

C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONSORCIO CONSULTOR MEDICO
<p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 10 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p><b>Importante</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, debe valorar de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar la experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del objeto contractual no coincida literalmente con el previsto en las bases, se deberá validar la experiencia si las actividades que ejecutó el postor corresponden a la experiencia requerida.</li><li>• En el caso de consorcios, la calificación de la experiencia se realiza conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".</li></ul>	

## Resultado

## Calificado





# ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°018-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD (FORMATO 06-B) DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN HUIMBAYOC -HUIMBAYOC DISTRITO DE HUIMBAYOC DELA PROVINCIA DE SAN MARTÍN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

FECHA: 03.06.2024 AL 04.06.2024

FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	CONSORCIO CONSULTOR MEDICO
	<p>reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago<sup>3</sup>.</p> <p>Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor.</p>	[475,000.00]:  [30] puntos	
<b>B. METODOLOGÍA PROPUESTA</b>	<b>METODOLOGÍA PROPUESTA</b>	[30] puntos	CONSORCIO CONSULTOR MEDICO
	<p><u>valuación:</u></p> <p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodología de trabajo</li> <li>• Organización del equipo de trabajo</li> <li>• Procedimiento de control de calidad del informe final</li> <li>• Presenta cronograma de actividades</li> </ul>	<p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta [30] puntos</p> <p>No desarrolla la metodología que sustente la oferta 0 puntos</p>	<p>El postor "CONSORCIO CONSULTOR MEDICO INTEGRADO POR GROUP DELGADO INGENIEROS S.R.L. CON RUC N°20604704520 Y BRAVO MONDOÑEDO JOAN CARLO CON RUC N°10408417479", presenta la Metodología Propuesta, de la revisión integra, los miembros con conocimiento Técnico del objeto de la</p>

M >= S/ 1 000,000.00 [ ] puntos  
M >= S/ 750,000.00 y < 1 000,000.00 [ ] puntos  
M > S/ 500,000.00 y < S/ 750,000.00 [ ] puntos

Cabe precisar que, de acuerdo con la Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado:

"... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante se pagó, sino que debe estar acompañado por el sello de cancelación de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".



# ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°018-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD (FORMATO 06-B) DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN HUIMBAYOC -HUIMBAYOC DISTRITO DE HUIMBAYOC DELA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

FECHA: 03.06.2024 AL 04.06.2024

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGIA PARA SU ASIGNACIÓN	CONSORCIO CONSULTOR MEDICO
<p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>		<p>contratación sustentan que cumple con lo requerido para el servicio de consultoría cumpliendo los 04 Tópicos solicitados.  Conforme a lo requerido en las Bases Integradas Desarrolla la metodología que sustenta la oferta se otorga un puntaje de <b>30 puntos</b></p>
<b>TOTAL DE PUNTAJE</b>		<b>100 PUNTOS</b>

Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.

**Importante**

- Los factores de evaluación elaborados por el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, guardan vinculación, razonabilidad y proporcionalidad con el objeto de la contratación. Asimismo, estos no pueden calificar con puntaje el cumplimiento de los Términos de Referencia ni los requisitos de calificación.
- Las ofertas técnicas que no alcancen el puntaje mínimo especificado son descalificadas.



## ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°018-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD (FORMATO 06-B) DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN HUIMBAYOC -HUIMBAYOC DISTRITO DE HUIMBAYOC DELA PROVINCIA DE SAN MARTÍN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

FECHA: 03.06.2024 AL 04.06.2024

### Anexos de verificación



# ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°018-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD (FORMATO 06-B) DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN HUIMBAYOC -HUIMBAYOC DISTRITO DE HUIMBAYOC DELA PROVINCIA DE SAN MARTÍN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

FECHA: 03.06.2024 AL 04.06.2024

Buscar Por (\*)  Tipo Colegiado (\*)  ORDINARIO O VITALICIO

Número de Documento:  Ver Detalle CIP: 35110 Apellidos y Nombres: ODICIO ASYAC NIXON FRANKLIN

Detalle de los Datos del Colegiado

Numero CIP: 35110  
Primer Apellido: ODICIO  
Segundo Apellido: ASYAC  
Nombres: NIXON FRANKLIN  
Sede: UCAVALI  
Condición: HABILITADO  
Fecha Incorporación: 31/10/1988  
Formación Académica:

PRIMERA ESPECIALIDAD

Capítulo	Especialidad	Fecha Reconocimiento CIP
CIVIL	CIVIL	31/10/1988

Estado del Registro: ACTIVO  
Sede: UCAVALI

Comenzar

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

# ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°018-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD (FORMATO 06-B) DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN HUIMBAYOC -HUIMBAYOC DISTRITO DE HUIMBAYOC DELA PROVINCIA DE SAN MARTÍN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

FECHA: 03.06.2024 AL 04.06.2024

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LIMA

CONSULTAS

CONSULTA DE COLEGIADOS POR: N° COLEGIATURA, NOMBRES Y/O APELLIDOS

Para consultar su estado de colegiatura,  
Ingrese su Código de Colegiatura o su Nombre o su Apellido.

CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	HABILITADO HASTA	ESTADO
08247	CHURCHITZ GUEZMAN	FRANKLIN MARTIN	31/12/2024	<input checked="" type="checkbox"/> HABILITADO

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
PRIMERO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

# ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°018-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD (FORMATO 06-B) DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN HUIMBAYOC -HUIMBAYOC DISTRITO DE HUIMBAYOC DELA PROVINCIA DE SAN MARTÍN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

FECHA: 03.06.2024 AL 04.06.2024



## Buscador de Arquitectos

Información actualizada al 4 de junio de 2024

Colegiatura  Apellido Paterno  Apellido Materno  Nombres

Colegiatura	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Estado	Regional
12338	REATEGUI	MORI	LUIS ADOLFO	HABILITADO	REGIONAL LIMA

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

Anterior  Siguiente



# ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°018-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD (FORMATO 06-B) DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN HUIMBAYOC -HUIMBAYOC DISTRITO DE HUIMBAYOC DELA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

FECHA: 03.06.2024 AL 04.06.2024

Detalle de los Datos del Colegiado

Numero CIP	78430
Primer Apellido	SEGLÉN
Segundo Apellido	RAMOS
Nombres	JORGE ANTONIO
Sede	LAMBAYEQUE
Condición	HABILITADO
Fecha Incorporación	14/07/2004
Formación Académica	
PRIMERA ESPECIALIDAD	
Capítulo	Especialidad
CIVIL	CIVIL
Fecha Reconocimiento CIP	14/07/2004

Consultar

Estado del Registro: ACTIVO

Sede: LAMBAYEQUE

Registrado por la Dirección: 4-0

Ver Detalle

CIP: 78430

Apellidos y Nombres: SEGLÉN RAMOS, JORGE ANTONIO

Buscar Por (\*)

Numero del Documento: ORDINARIO O VITALICIO

CI VIRTUAL V12

Registrar



# ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°018-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD (FORMATO 06-B) DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN HUIMBAYOC -HUIMBAYOC DISTRITO DE HUIMBAYOC DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

FECHA: 03.06.2024 AL 04.06.2024

Buscar Por:  Tipo Colegiado:  ORDINARIO O VITALICIO

Ver Detalles:  CIP: 129354 Apellidos y Nombres: MOSQUERA MENDOZA ERICK JAVIER

1 Q 129354 MOSQUERA MENDOZA ERICK JAVIER

Detalle de los Datos del Colegiado

Numero CIP: 129354

Primer Apellido: MOSQUERA

Segundo Apellido: MENDOZA

Nombres: ERICK JAVIER

Sede: SAN MARTIN-TARAPOTO

Condición: HABILITADO

Fecha Incorporación: 07/09/2011

Formación Académica

Capítulo	Especialidad	Fecha Reconocimiento CIP
CIVIL	CIVIL	07/09/2011

Centro

9-4 C

Sede: SAN MARTIN-TAR. Estado del Registro: ACTIVO

Consultar



# ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°018-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD (FORMATO 06-B) DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN HUIMBAYOC -HUIMBAYOC DISTRITO DE HUIMBAYOC DELA PROVINCIA DE SAN MARTÍN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

FECHA: 03.06.2024 AL 04.06.2024

Buscar Por:  Tipo Colegiado:  ORDINARIO O SUPLENTE

Ver Detalle: CIP: 192310 - Apellidos y Nombres: PAREDES CORNEJO LUIS ENRIQUE

6 + 0 - Colegiado de la Organización

Sede: LAMBAYEQUE Estado del Registro: ACTIVO

Consultar

Detalle de los Datos del Colegiado

Numero CIP: 192310  
Primer Apellido: PAREDES  
Segundo Apellido: CORNEJO  
Nombres: LUIS ENRIQUE  
Sede: LAMBAYEQUE  
Condición: HABILITADO  
Fecha Incorporación: 18/10/2016

Formación Académica

PRIMERA ESPECIALIDAD	Especialidad	Fecha Reconocimiento CIP
Capítulo: MECANICA Y ELECTRICA	ELECTRONICO	18/10/2016

Centro

